

70€

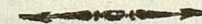
EXÁMEN PÚBLICO

DE LAS TRES CLASES DE RUDIMENTOS,
SINTAXIS Y PROPIEDAD LATINA,

que se tendrá en el General de los Estudios de
San Isidro de esta Corte.

EL DIA 17 DE JULIO DEL AÑO DE 1821.

Por la mañana á las 10 horas, y por la tarde á las 5.



M A D R I D.

IMPRESA DE DON ANTONIO MARTINEZ.

1821.

EXAMEN PÚBLICO

DE LAS TRES CLASES DE RUDIMENTOS

SINTAXIS Y PROPIEDAD LATINA.

¿Quod enim munus reipublicæ afferre majus meliusve possumus, quam si docemus atque erudimus juventutem? his præsertim temporibus, quibus ita prolapsa est, ut omnium opibus refrenanda ac coercenda sit. CIC.

EL DIA 17 DE JULIO DEL AÑO DE 1821.

Por la mañana á las 10 horas, y por la tarde á las 8.

MADRID.

IMPRESA DE DON ANTONIO MARTINEZ.

1821.



INTRODUCCION.

Solo hay un premio correspondiente al penoso trabajo de los que se ocupan en la enseñanza de los niños, y es la satisfaccion de hacer por este medio á su patria uno de los mas importantes servicios. Los profesores de lengua latina de los estudios de San Isidro de esta Corte, no olvidando un momento sus deberes para con la patria, su obligacion de corresponder dignamente á la confianza del Gobierno y el derecho de la juventud á exigirles todo sacrificio, que pueda conducirla á ser un dia el ornamento y firme apoyo de aquella, se han fatigado todo el curso por corresponder á tan justos llamamientos. Van á presentar una prueba de sus trabajos, porque no satisfechos con el solo testimonio de su conciencia, ansían porque el público decida, si pueden en efecto gozar la satisfaccion de merecerles la patria el servicio mejor y el mas importante, como justamente le califica Tulio. Mas por si en esta prueba no quedase enteramente satisfecha la expectacion pública, se hace preciso dar una idea de las dificultades, que se han presentado é impedido el sacar un curso tan completo, como se lograria en distintas circunstancias.

Formadas las clases sin el prévio exámen preciso para el pase de una á otra y para la admision de un alumno á qualquiera estudio, hallamos en el primer paso de nuestra carrera, que apénas uno tenia la preparacion necesaria para recibir las lecciones que se proponia: fué por consiguiente preciso cambiar las propias y peculiares asignaturas de cada cátedra, trastornar su órden natural y seguir la mayor parte del curso un método original, y si se quiere, monstruoso. El Catedrático de Sintaxis tuvo que ocupar exclusivamente los quatro primeros meses en enseñar Rudimentos á sus discípulos; el de Propiedad ha tenido que enseñarles Rudimentos y Sintaxis; los de Elocüencia y Filosofia han clamado que sus discípulos no co-

..

nócian una oracion de activa; y todos anhelaban por discípulos de nueva fundicion latina (si es lícito explicarse así): hubiera sido por otra parte chocante el pasarlos todos á la cátedra de Rudimentos cargada ya desde los primeros días con mayor número de discípulos, que los que puede enseñar un hombre solo, y cuyo defecto mas disimulable en lo general de ellos era el no estar siquiera iniciados en la gramática castellana: no hubo pues otro arbitrio, que el desempeñar cada Catedrático dos ó mas asignaturas en un solo curso.

Otro obstáculo muy poderoso se oponia á los progresos de la enseñanza. Sabido es quanto necesita ésta del orden interior de las aulas y quanto depende este de la disposicion moral de los alumnos. Justos en aplaudir lo bueno y en clamar solo contra lo malo, no ofendéremos la delicadeza del público confundiendo á todos nuestros discípulos; pero no podemos escusarnos de decir, que la conducta de una porcion de ellos ha impedido constantemente la marcha suave y sosegada, que tanto aman y sin la que no pueden llegar las ciencias á su debido término. Esta idea nos ha hecho y hace exclamar muchas veces con Ciceron, quien al lamentarse de la juventud de sus tiempos no parece sino que escribia, para que nosotros repitiésemos y recomendásemos aquellas sus palabras de la segunda parte del epígrafe.

Tales antecedentes deseamos tenga presentes el público justo é imparcial, para que no estrañe, si viere no haber correspondido el fruto á nuestras fatigas. Y aun nos proponemos llamar la atencion del Gobierno sobre tan interesante punto, pues mientras con mano fuerte no remueva todos los obstáculos que han contrariado hasta ahora la buena educacion en las escuelas; mientras para entrar y continuar en ellas no se exijan qualidades, cuya falta tan justamente lamentamos; mientras al estudio de la lengua latina estén abiertas las puertas para todos los que quieran y no solo para los que deban; mientras una sábia policia no cambie enteramente el aspecto de las aulas reduciéndolas á su debido sér, estériles serán los esfuerzos aislados de los preceptores mas celosos: pero fíemos en los resultados de un plan de instruccion lleno de filosofia, fruto digno de nuestras Córtes, y en la ilustracion superior del Gobierno, que conociendo mejor que nosotros los vicios y medios de corregirlos, hará en esta parte acaso mas de lo que nuestro celo y patriotismo nos haria indicar.

Pasemos á designar los puntos sobre que deben ser examinados los alumnos.

El Real decreto de restablecimiento de estos estudios señala como única obligacion de esta aula, instruir á los discípulos en el conocimiento de las ocho partes de la oracion latina; asignacion pequeña al parecer, pero no poco fatigosa, si se considera la aridez de este estudio, y que ni la edad ni la razon de los niños, poco habituados aun al raciocinio, ayudan en manera alguna á amenizarle.

Convencidos pues, como estamos, de que sin unos buenos fundamentos será poco estable toda obra, y amonestados por las continuadas quejas de los demas maestros acerca de la escasa latinidad de sus alumnos, hemos procurado imponer á los jóvenes en las declinaciones y conjugaciones de las quatro partes declinables, su formacion, derivacion, atributos, especies y figuras; distinguiendo, por exemplo, en el nombre substantivo su género y qualidades; en el adjetivo, si es positivo, comparativo, superlativo y numeral; en el pronombre, si es substantivo, primitivo, posesivo, relativo ó compuesto; y últimamente en el verbo, si es activo, neutro, deponente ó comun, fixando el pretérito y supino de todos ellos.

En quanto á las partes indeclinables, han aprendido las significaciones y grados del adverbio, el régimen de las preposiciones, su composicion con otras partes, y la clasificacion de las conjunciones en copulativas, disyuntivas, causales y finales.

Con arreglo á esto, y para que con mayor facilidad puedan manifestar su aprovechamiento (único objeto de este ejercicio) analizarán el pasage, que se les señale en la primera parte de las Selectas de los AA. sagrados, que comprende hasta la pág. 83, fundándose en las reglas de la gramática de Iriarte, adoptada anteriormente y restablecida ahora en estos Estudios; declinando concordancias y distinguiendo las tres clases de ellas, á pesar de que esto ya corresponde á la aula inmediata.

Los que se presentan son:

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| D. Antonio Suarez. | D. José Laplana. |
| D. Rufino Alonso. | D. José Gomez Merodio. |
| D. Vicente Morato. | D. José Gálvez y Quirós. |
| D. Inocencio Palacios. | D. Manuel Monge. |
| D. Gregorio Bayo. | D. Martin García. |
| D. José Palacios Brena. | |

Asistidos de su Maestro D. Agapito García de García.

Los alumnos de esta clase, aunque han aprendido y darán razón de todas las reglas del arte, no obstante para llenar prácticamente el objeto de esta parte de la gramática, que es la debida colocacion de las partes de la oracion, se les ha acostumbrado á determinar las locuciones latinas por la misma lengua castellana, en los infinitos casos en que media entre ambas una perfecta analogía, procurando que jamás miren aisladamente las reglas del latin, sino siempre comparando y advirtiendo la identidad ó diferencia, con que los mismos conceptos se expresan en castellano. Las oraciones las reducen todas á quatro clases generales, que explican por los quatro modos de los verbos, indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo; y fundados en las declinaciones y conjugaciones, determinan varios modos de hablar, para los quales se han inventado reglas que, suprimidas, no por eso quedaria mutilado el arte y se fatigarian menos las cabezas de los niños.

En la traduccion, partiendo del principio que la gramática de una lengua no es mas que el resultado de las observaciones hechas sobre los autores clásicos de la misma y que en saberlos imitar á fuerza de conocerlos y no en la abundancia de preceptos, consiste el ser buen gramático, se les ha hecho observar mucho, ensayándolos á hablar y componer á imitacion de los mismos. Los libros que han traducido son: las fábulas de Fedro; varias cartas de Ciceron; algunas vidas de Cornelio Nepote y los libros 1.º y 2.º de la Coleccion de historias escogidas de los AA. profanos. Se infiere, que los puntos de que pueden ser exáminados, son: version del latin al castellano y del castellano al latin, analisis de los periodos, explicacion de las oraciones, resolucion de las mismas por otros modos, y por último, conocimiento de todas las concordancias y del régimen de cada parte de la oracion.

Alumnos que se presentan:

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| D. Crisanto Diaz. | D. Juan Salmon. |
| D. Pedro Carrillo. | D. Gavino Ponce de Leon. |
| D. Elías Gomez Merodio. | D. Manuel Coballes Bermudez. |
| D. Martin Lopez. | |

Asistidos de su Maestro D. Lorenzo Lambea.

Es constante que apénas basta toda la vida del hombre mas aplicado y laborioso para adquirir la perfecta posesion de la propiedad aun de su lengua nativa; mucho menos para la de una lengua extraña y muerta tantos siglos há, como la latina. Los modernos que han escrito en ella con mayor pureza y elegancia, no han podido conseguirlo sino á fuerza de estudiar dia y noche los grandes modelos, que nos ha dexado el siglo de Augusto, con el mismo empeño, con que los romanos consultaban las obras maestras de la docta Grecia. Asi que no debe esperarse esta perfeccion de unos jóvenes, que, ademas de su tierna edad é inexperiencia, han entrado en esta clase sin los indispensables conocimientos que ella exige, como dexamos suficientemente insinuado en el preámbulo. Se ha hecho sin embargo quanto ha sido posible para imponerles en el buen gusto é indicarles la senda que deben seguir, los que aspiren al conocimiento de esta propiedad, no solo explicándoles lo que dice el Heinecio sobre este punto, sino extendiéndonos á otras muchas observaciones que no se hallan en aquel elegante escritor. A este fin no se ha cesado de inculcarles la sábia reflexion de Quintiliano, *aliud esse grammatice loqui, aliud latine loqui*; que puede uno ser buen gramático segun la vulgar inteligencia, y sin embargo no ser buen latino. Hemos procurado hermanar constantemente el ejercicio de la lengua española con el de la latina, cuyo estudio aislado hubiera sido enteramente inútil sin el adminículo de aquella, su auxiliar natural. Finalmente, no hemos perdido ocasion alguna de moralizar oportunamente todos los pasages, que ha ofrecido la version de los mismos autores en que se han exercitado.

Clasificados los alumnos que presentamos á exámen con presencia de sus respectivos talentos, aplicacion y asistencia, la cual no se ha verificado en todos con igual puntualidad, ya por las largas enfermedades de algunos de ellos, ya por haberse dedicado á un mismo tiempo á otros estudios del todo inconexos con el de la latinidad, se hallan divididos naturalmente en dos clases.

Los de la primera, que son los menos adelantados, traducirán de los autores en prosa, la guerra Catilinaria de Salustio, el libro 1.º de la segunda guerra púnica de T. Livio, y las tres primeras arengas de Ciceron que contiene la Coleccion, variando en todos estos AA. á voluntad de los que pregunten, las ora-

ciones que ocurran, y notando lo correspondiente á la propiedad en el lugar señalado: respecto á los poetas, traducirán el *Heautontimorúmenos* de Terencio, y las *Elegías* de Ovidio, y medirán cualquier dístico de este autor, dando razon de las cantidades.

Los de segunda clase, que es la superior, añadirán la traduccion de las restantes oraciones de Ciceron, excepto la Filipica II contra M. Antonio; las odas de Horacio hasta el lib. 4.^o; las quatro primeras églogas de Virgilio, y el primer libro de la Eneida. Ademas de la medida de los versos, observarán en el trozo que traduzcan, la propiedad latina segun el Heinecio; harán variacion de caso y de frase y desenlace de verso en las elegías de Ovidio.

En quanto á la composicion, los primeros pondrán en latin qualquier capitulo del catecismo de Fleuri; y los segundos amplificarán una sentencia dada, y compondrán en latin ó en castellano una carta á asunto fácil y proporcionado á sus alcances.

Se presentarán de la primera clase.

D. Segundo Sierra Pambley.

D. José Llerandi.

D. Santos Reolid.

D. Gabriel Vega.

De la segunda.

D. Domingo Ramirez.

D. Joaquin Garbayo.

D. Manuel Redondo.

D. Antonio Aulertia.

Asistidos de su Maestro D. Cayetano Sixto García.



Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina



2950299

